

Proceso: IMPUGNACION DE PATERNIDAD
Demandante: OMAR EDUARDO PARRADO PARRADO
Demando: LEIDY ALEJANDRA MORENO PERDOMO (por impugnación de paternidad) de
Radicado: 500013110002-2023-00001-00



SECRETARIA. Villavicencio, 15 de junio de 2023. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, cuatro (4) de julio de dosmil veintitrés (2023).

Como quiera que ninguna objeción se presentó respecto a la prueba de ADN, se le imparte aprobación, decisión que será tenida en cuenta a la hora de decidir de fondo en este asunto.

Permanezca el expediente en secretaría hasta tanto termine de correr el traslado concedido a través del inciso tercero del auto de fecha 7 de junio de 2023.

Notifíquese

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **851c7ac80a5f4b3c9284217b87bd2966678af72285adccabc9d10d37ba308a04**

Documento generado en 04/07/2023 11:08:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>